

0H2766482

CLASE 8.^a

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Señores/as asistentes:

D. Isidro Monzó Pérez (PP)
 D. Benjamín Pertusa Jiménez (PP)
 Dña. Mabel Crespo Cuadrado (PP)
 D. Raúl Falcó Pérez (PP)
 D. Joaquín Marco Bernabé (PSOE)
 D. José Antonio Mataix Gómez (SI)

Señores/as ausentes:

En Salinas, a treinta de marzo de dos mil doce y siendo las 13:30 horas, se reúnen en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Isidro Monzó Pérez y asistidos por mí D. Marcos Perujo Salesa, Secretario accidental de esta Corporación.

Se hace constar que D. Raúl Falcó Pérez (PP) y D. Benjamín Pertusa Jiménez (PP) concurren a la sesión con voz pero sin voto, de conformidad con las Resoluciones de Alcaldía 24/06/11, de 27 de junio y 10/2012, de 11 de enero respectivamente.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 27 de febrero de 2012, no obstante no se somete a aprobación la misma por no estar redactada en su integridad. Quedando pendiente su aprobación para la próxima sesión.

2º. PETICIONES.

2.1. Por parte del Sr. Alcalde se informa sobre la petición formulada por el Club de Aerodelismo de Albacete para la celebración de los concursos de Aerodelismo 2012 en la Laguna de Salinas, así como para la realización de reportajes publicitarios con vehículos de la marca Toyota.

La Junta de Gobierno Local, queda enterada y acuerda se de traslado de este asunto al área de urbanismo para que se proceda a su estudio y se expida el oportuno informe sobre el uso de la laguna, en concreto para la realización del vuelo aeromodelismo y para la realización de reportajes publicitarios con vehículos.

2.2. Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del escrito presentado por CABLEWORLD – TELE ELDA, S.A. ofertando la instalación de la RED WIFI en el municipio de Salinas.

La Junta de Gobierno Local, queda enterada y acuerda que se pidan ofertas a otros proveedores y se realicen las comprobaciones de la homologación de los equipos inalámbricos.

2.3. Se da cuenta de la petición realizada por D. José Nieto Gorreta (Rgto. Entrada 740 de 09/03/2012), por el que se informa las expectativas del negocio que tiene previsto instalar en este municipio para la recogida, selección y reciclajes de residuos sólidos.

La Junta de Gobierno Local, queda enterada y acuerda solicitar al interesado D. José Nieto Gorreta se informe sobre la existencia de empresas para realizar la legalización y gestión del vertedero.

2.4. Se da cuenta de la petición realizada por D. José Nieto Gorreta (Rgto. Entrada 739 de 09/03/2012), por el que se solicita el arrendamiento de la nave industrial sita en C/ Molineta, 11 para la instalación de una empresa-almacén dedicada a la recogida, selección y reciclajes de residuos sólidos, cuyo precio bonificado sea de //350,00€/mensuales//.

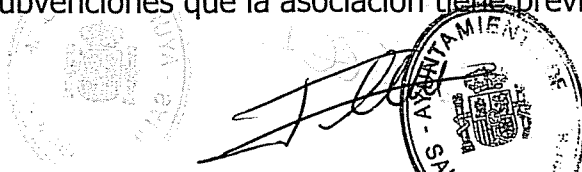
La Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la propuesta y acuerda solicitar el oportuno informe sobre la bonificación y la manera de realizarla, quedando pendiente para resolver en la próxima Junta de Gobierno Local.

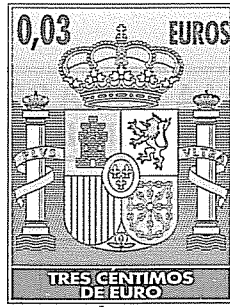
2.5. Se da cuenta de la petición realizada por D. José Nieto Gorreta (Rgto. Entrada 738 de 09/03/2012), por el que se solicita se redacte por parte del Ayuntamiento una carta de presentación para poder dar a conocer fuera del municipio de Salinas la empresa que tiene prevista instalar dedicada a la recogida, selección y reciclajes de residuos sólidos.

La Junta de Gobierno Local, queda enterada y acuerda redactar dicha carta de presentación y apoyar la iniciativa de presentación de la empresa.

3º. OTROS ASUNTOS.

Por la Concejala D^a. Mabel María Crespo Cuadrado se informa sobre la petición formulada por la Asociación ACIF, por el que se solicita un anticipo de //4.000€// para la adquisición de un vehículo proponiendo su devolución en cuanto reciban las subvenciones que la asociación tiene previstas recibir.





0H2766483

CLASE 8.^a

Toma la palabra el Concejal D. José Antonio Mataix Gómez para manifestar su disconformidad a dicha solicitud, porque no hay crédito destinado a tal fin y en el Ayuntamiento no existen en vigor anticipos ni para asociaciones, ni empresas, ni ciudadanos.

La Junta de Gobierno Local, queda enterada y acuerda solicitar informe de Intervención acerca de la posibilidad de atender la petición de la Asociación ACIF Salinas.

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las trece y cincuenta y cinco horas, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, y de todo lo cual, como Secretario Accidental doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase Octava números 0H2766482 y 0H2766483.

